

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

144 CAIXA CAPITAL PYME INNOVACIÓN,
S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General de Accionistas, celebrada con carácter extraordinario y universal y sin necesidad de previa convocatoria el día 1 de diciembre de 2011, se adoptó por unanimidad, entre otros acuerdos, el de efectuar una reducción del capital de la sociedad en los términos siguientes:

Reducción del capital social por condonación de los desembolsos pendientes, los cuales corresponden a las acciones números 62.001 a 310.000, ambas inclusive, en la cantidad total de 10.998.800 euros, mediante la disminución en 44,35 euros del valor nominal de las 248.000 acciones parcialmente desembolsadas, números 62.001 a 310.000.

Seguidamente, y considerando que la proporción de titularidad por parte de los socios de las acciones de la 1 a la 62.000 ambas incluidas, de valor nominal de 100 euros, y de las número 62.001 a 310.000, ambas inclusive, de valor nominal de 55,65 euros, es la misma, los socios acordaron red denominar el valor nominal de todas ellas, de manera que todas las acciones tengan el mismo nominal, que pasará a ser de 64,52 euros para todas ellas, de la 1 a la 310.000 ambas inclusive, con la misma titularidad que ya tenían.

En consecuencia, se acordó la modificación del artículo 5 de los Estatutos de la sociedad, quedando fijado el capital social en 20.001.200 euros, representado por 310.000 acciones nominativas de 64,52 euros de valor nominal cada una de ellas. La reducción de capital fue realizada en este mismo acto.

De acuerdo con los artículos 334 y 336 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

Barcelona, 15 de diciembre de 2011.- Beltrán Vives Montobbio, Secretario del Consejo.

ID: A110094080-1